

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 12 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID

#### EDICTO

Don José Gayo Ydoate, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Certifico: Habiéndose publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 16 de abril de 2024 el Real Decreto 363/2024, de la Presidencia el Gobierno, por el que se convocan Elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán el domingo 9 de junio de 2024; se ha procedido en el día de la fecha, a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Madrid, con los vocales judiciales designados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y tras la elección de su presidente, a la que se refiere el artículo 14.3 de la LOREG, queda legalmente constituida de la siguiente forma:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Roberto Fernández Muñoz, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 70, de Madrid.
- Vocal judicial: Ilmo. Sr. D. Pedro José Puerta Lanzón, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 101, de Madrid.
- Vocal judicial: Ilmo. Sr. D. José Ramón Manzanares Codesal, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 104, de Madrid.

Igualmente, a los efectos previstos en el artículo 8, apartado 6, de la citada Ley Orgánica, los Partidos Judiciales coinciden con los de las Elecciones Locales de 1979 y, son los siguientes:

- Partido Judicial de Alcorcón.
- Partido Judicial de Fuenlabrada.
- Partido Judicial de Getafe.
- Partido Judicial Humanes de Madrid.
- Partido Judicial de Leganés.
- Partido Judicial de Madrid.
- Partido Judicial de Parla.
- Partido Judicial de Pinto.

Con lo que se da por concluido el acto, del que extiende la presente, que firman los asistentes conmigo y de la que se remitirá inmediatamente copia a la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Gobierno de Madrid, a la Junta Electoral Provincial de Madrid y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su constancia y publicación, doy fe.

Y para que conste y poner en conocimiento de los electores y público en general, expido el presente en Madrid, a 19 de abril de 2024.—El secretario de la Junta Electoral, José Gayo Ydoate.

(03/6.080/24)

